



SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA

GOBIERNO
DE **SONORA**

COESPRISSON
Comisión Estatal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

CONSTANCIA DE REGISTRO No. **XXXXXXX**

Con fundamento, en el artículo 5° fracción XXXII, XXXVII y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Pública; 64 y 65 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora; con fecha 22 Febrero 2022, se lleva a cabo el **REGISTRO DEL TÍTULO** para ejercer en el Estado la **PROFESION** de **MEDICO CIRUJANO** a el (la)

FOTOGRAFÍA
Y SELLO DE
SECRETARÍA
DE SALUD

C. NOMBRE DEL MÉDICO

con registro de títulos profesionales y grados académicos No. **xx** con cédula profesional No. **XXXXXXXXX**, de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, Clave Única de Registro de Población No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, y quedando el registro del título profesional No. **XXXX/ AÑO** en esta Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora.

Cualquier modificación futura en los datos proporcionados para el presente trámite, deberá notificarse inmediatamente a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, para la actualización de su registro.

Este documento es personal, intransferible podrá ser cancelado, si en el ejercicio de su profesión, son violadas las disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley de Salud para el Estado de Sonora y demás Legislación Sanitaria vigente y aplicable.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE
EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA

SMG

Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Ala norte, planta baja. Comonfort y Paseo del Canal s/n.
C.P. 83280. Tel. (662) 212 2165. Hermosillo, Sonora / www.saludsonora.gob.mx